

Nombramiento del Dr. Fernando A. Batlle como Delegado ante el II Congreso Americano y I Argentino de Urología, en Buenos Aires.—
G. O. No. 5096, del 24 de Noviembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 2048.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor doctor Fernando A. Batlle, Secretario de Primera Clase de la Legación en Argentina, Uruguay y Paraguay, queda nombrado Delegado de la República ante el II Congreso Americano y I Argentino de Urología, que se celebrará en Buenos Aires del 28 de noviembre en curso al 4 de diciembre próximo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los trece días del mes de noviembre del mil novecientos treintisiete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Autorización a la Compañía Azucarera Dominicana, C. por A., para emplear braceros extranjeros hasta la proporción del 40% en exceso del límite autorizado por la ley.— G. O. No. 5097, del 27 de Noviembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2049.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

VISTA la instancia elevada por la Compañía Azucarera Dominicana, C. por A., en fecha treinta de octubre del año en curso, por mediación de la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo, por la cual dicha empresa solicita que se la autorice a utilizar braceros extranjeros en los trabajos co-